

**V. OTROS ANUNCIOS****193 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID**

Actualización del censo público de empresas a 31 de diciembre de 2022.

Desde la fecha de publicación del presente anuncio y durante un mes, se pone a disposición pública en la Secretaría General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, en Madrid, plaza de la Independencia, número 1, CP 28001, el Censo Público de Empresas, aprobado por el Pleno el día 23 de mayo de 2023.

Las reclamaciones sobre la inclusión o exclusión en el Censo Público de Empresas podrán presentarse en esta Corporación en su sede central antes citada, durante el transcurso del mes en que se lleva a cabo la exposición, todo ello de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, aprobado mediante Orden de 22 de febrero de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.

Para mayor información: [www.camaramadrid.es](http://www.camaramadrid.es)

Madrid, a 20 de junio de 2023.—El secretario general, Alejandro José Halffter Gallego.

(02/10.918/23)

